

I. POR QUÉ CONSTRUIR UN PLAN DE DESARROLLO?

El CONETS a través de sus más de cuarenta años de historia, ha venido desarrollando una labor de significativa importancia en el direccionamiento de los procesos formativos que tienen lugar en las diferentes unidades académicas de Trabajo Social del País, en el acompañamiento a éstas en sus procesos de fortalecimiento académico y en la proyección de la profesión al medio institucional y social. Durante la década anterior la labor giró en torno a las siguientes líneas programáticas:

1. Reflexión curricular y pedagógica
2. Desarrollos teóricos e investigativos
3. Publicaciones
4. Formación avanzada en Trabajo Social
5. Desarrollo de las unidades docentes
6. Realidad nacional
7. Proyección de Trabajo Social a nivel nacional e internacional
8. Relaciones de cooperación y apoyo con otros organismos de Trabajo Social.

En cada una de estas líneas programáticas se realizaron valiosos trabajos los cuales, sin embargo, no tuvieron la continuidad deseada lo que incidió en sus posibilidades de desarrollo y consolidación. No obstante, en algunas de ellas se ha mantenido un trabajo más articulado y permanente, es el caso de la reflexión curricular y pedagógica y de las publicaciones.

Teniendo en cuenta los avances alcanzados en cada una de las líneas programáticas y considerando la perentoria necesidad de desarrollar un trabajo más articulado y prospectivo, fundamentado en una autoevaluación tanto del organismo como de las unidades que lo constituyen y en una lectura de las demandas que la situación actual del País le plantea a la profesión, la asamblea anual del CONETS realizada en San Juan de Pasto entre marzo 29 y 31 del 2000, decidió avanzar en la estructuración de un plan que defina una clara estructura para la gestión del organismo y para la participación de sus miembros y que señale el rumbo para el fortalecimiento tanto del CONETS como de las unidades académicas que en él confluyen y, por ende, del Trabajo Social Colombiano.

II. PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL PLAN

1. La confección y el desarrollo del plan deben llevarse a cabo con **la participación y la responsabilidad** de todas las unidades académicas de Trabajo Social del País, afiliadas al organismo. En consecuencia, su concepción no debe ser responsabilidad exclusiva de la junta directiva sino que ésta debe diseñar y liderar un proceso que conduzca a la construcción colectiva del mismo.
2. El plan debe **reconocer los avances** logrados por el CONETS para basar en éstos su diseño e **identificar las debilidades y vacíos** del trabajo desarrollado por éste con el fin de orientar acciones hacia la superación de los mismos. En esa medida, debe partir de un proceso de evaluación tanto del organismo como de cada una de las unidades académicas afiliadas, orientado a identificar lo antedicho y a establecer, al tenor de ello, las necesidades y las metas de desarrollo y las respuestas que el CONETS debe ofrecer a quienes confluyen en él.
3. El plan debe implicar **la participación solidaria** de cada una de las unidades académicas para, con base en sus fortalezas, aportar al desarrollo de las demás, desde una perspectiva de complementariedad y apoyo mutuo.
4. El plan debe fundamentarse no sólo en **una lectura endógena del organismo** y las unidades afiliadas sino también **de la realidad del país y de la profesión (en Colombia y América Latina)** con el fin de identificar alternativas para responder al compromiso ético y social que tiene con el desarrollo de uno y otra.

III. ESTRATEGIAS Y PROCESO DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO

- 1. Trabajo por comisiones** en torno a cada una de las áreas definidas conjuntamente en la asamblea de Pasto (las conclusiones de éste se encuentran en el acta de dicha asamblea).
2. Con base en lo anterior, la presidenta y a secretaria hacen un esbozo general de la propuesta para la construcción del plan.
- 3. Discusión y retroalimentación** de la propuesta por los diferentes miembros de la junta directiva.
4. Ajustes a la propuesta según los resultados de la fase anterior.
- 5. Presentación de la propuesta a las diferentes unidades académicas** para su discusión y enriquecimiento.
6. Ajustes a la propuesta según los resultados de la fase anterior.
7. Puesta en marcha del plan con **el compromiso y la participación** de las diferentes unidades académicas.

IV. OBJETIVOS

Con la construcción del plan de desarrollo se busca definir conjuntamente la orientación que se le desea dar al organismo y generar estrategias de trabajo que posibiliten la confluencia de las diferentes unidades académicas afiliadas en torno a objetivos de desarrollo común. Se trata de que cada unidad pueda beneficiarse de su participación en el organismo en la medida que éste pueda aportarle al fortalecimiento en las áreas que ha identificado como débiles y, a la vez, pueda aportar a otras unidades con base en sus fortalezas. Es decir se busca asumir el CONETS como una red de unidades académicas que tejen sus lazos de unión a través del apoyo mutuo y el beneficio colectivo, expresado éste en el desarrollo de los procesos formativos y de la profesión de cara al País y al Continente. En esa perspectiva los objetivos del plan de desarrollo son:

Objetivo General

Consolidar el rol del CONETS como facilitador, asesor y veedor de los procesos de desarrollo académico de las diferentes unidades de Trabajo Social del País, en la perspectiva de fortalecer la profesión al tenor de los actuales desarrollos de las ciencias sociales y de las complejas demandas que el contexto actual plantea a las disciplinas y a las profesiones del área social.

Objetivos Específicos

Apoyar el fortalecimiento de los procesos formativos de pregrado que se desarrollan en las diferentes unidades académicas, buscando hacerlos pertinentes y eficientes frente a las demandas sociales del país y enrutar las unidades académicas por la vía de la excelencia académica

Fortalecer los procesos formativos en investigación y la producción, socialización y aplicación de conocimiento en las unidades académicas de Trabajo social para aportar a la construcción de comunidades académicas sólidas que se proyecten nacional e internacionalmente.

Consolidar los postgrados que se han originado en las diferentes unidades académicas de Trabajo Social y dar origen a nuevos postgrados (especializaciones, maestrías y doctorados) no sólo de carácter interdisciplinario sino también específicamente de Trabajo Social, que respondan a las necesidades de las regiones y del País.

Fortalecer la presencia del CONETS como organismo consultor y asesor en el campo de la política social en los ámbitos gubernamentales y no gubernamentales.

Estrechar los lazos de relación con los organismos profesionales regionales, nacionales, latinoamericanos y mundiales y fortalecer la participación del CONETS en éstos

V. ÁREAS DE DESARROLLO

Según lo estipulado en las asambleas de Pasto (2000) y Cali (2001), las áreas de desarrollo son cuatro:

1. Calidad de la educación en la formación profesional de Trabajo Social en pregrado (autoevaluación, acreditación, reflexión curricular y pedagógica):

Ésta incluye todas las acciones orientadas en la dirección de **la excelencia académica**, la calidad de los currículos de pre y postgrado en Trabajo Social (en cuanto a contenidos y a procesos de enseñanza-aprendizaje), el cumplimiento de los lineamientos mínimos de calidad (documento presentado al ICFES y aprobado por la asamblea de Medellín de 1999), los procesos de revisión curricular, actualización, autoevaluación y acreditación. Se han identificado al interior de esta área como ejes prioritarios de la acción lo referido a la formación en cuanto a las metodologías de intervención profesional, la investigación y la práctica académica.

2. La investigación: Socialización y aplicación en los procesos educativos y sociales:

Esta área incluye **la producción de conocimientos propios** en torno a: **1) La realidad social** (latinoamericana, nacional, regional y local) con sus múltiples y complejas expresiones que los trabajadores sociales enfrentan en sus diferentes áreas, niveles y contextos de desempeño profesional. **2) La profesión**; historia, tendencias, prácticas, relaciones con las ciencias sociales, relaciones con el contexto, metodologías, áreas de desempeño, niveles de acción, campos de actuación, la especificidad profesional, la identidad, la ética; en síntesis, todos aquellos elementos que confluyen en la construcción del Trabajo Social. **3) Los procesos formativos**: tendencias curriculares, modelos de la práctica, formación en investigación, formación en ciencias sociales, formación epistemológica, formación en metodología de la intervención profesional, modelos pedagógicos, autoevaluación, acreditación.

Ocuparse de la producción de conocimientos propios en los tres campos citados plantea al interior de esta área la necesidad de **fortalecer la formación en investigación** tanto de docentes como de estudiantes de Trabajo Social.

3. Formación Avanzada:

Ésta se ocupa de la calidad de los procesos formativos de postgrado surgidos en las diferentes unidades académicas de Trabajo Social, se busca fortalecer la tendencia de éstos a ser interdisciplinarios, tanto en su concepción como en la población que acogen y en el cuerpo docente, pero, se plantea, así mismo, la necesidad de avanzar en la organización de un postgrado específico de Trabajo Social (inicialmente maestría y posteriormente doctorado).

4. Proyección nacional e internacional:

Ésta implica analizar el rol que ha jugado el CONETS **con organismos nacionales** tanto los profesionales, como los gubernamentales y los políticos, con el fin de establecer estrategias orientadas a fortalecer nuestro papel en el medio profesional y social y nuestra participación en instancias de decisión política. **A nivel internacional** es necesario rescatar y fortalecer las relaciones con los organismos continentales y, especialmente, con la región Andina.

Esta área incluye además del fortalecimiento de las relaciones con las organizaciones profesionales, gubernamentales y las instancias de decisión política, el trabajo en torno a la perspectiva de los procesos de acreditación internacional.

VI. PLAN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS

1. Calidad de la educación en la formación profesional de Trabajo Social en pregrado (autoevaluación, acreditación, reflexión curricular y pedagógica):

OBJETIVO GENERAL			
<p>Apoyar el fortalecimiento de los procesos formativos de pregrado que se desarrollan en las diferentes unidades académicas, buscando hacerlos pertinentes y eficientes frente a las demandas sociales del país y enrutar las unidades académicas por la vía de la excelencia académica</p>			
Objetivos específicos	Estrategias	Actividades	Indicadores de logro
<p>Apoyar los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación según los lineamientos del CNA</p>	<p>Conformación de un equipo asesor que acompañe los procesos de autoevaluación y autorregulación según demandas de las unidades académicas.</p> <p>capacitación orientada por el CNA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de red virtual de coordinadores de los procesos de autoevaluación y acreditación. Responsables: U de A, UPB y vicepresidencia CONETS Fecha: Abril 2. Actualizar la información sobre el estado de los procesos de autoevaluación en cada unidad académica y establecer necesidades de apoyo a cada una de ellas. Responsable: Comité asesor Fecha: Junio 3. Tramitar con el CNA la dirección académica y la financiación de la capacitación. Responsable: Junta directiva y comité asesor 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización del evento de capacitación - Tener registrados en la red 10 unidades académicas. - Equipo asesor conformado, con un coordinador. - Presentación del informe final sobre el estado de los procesos de autoevaluación.
<p>Desarrollar procesos conducentes al aseguramiento de la calidad académica de la formación en Trabajo Social.</p>	<p>Seguimiento a los planes de mejoramiento de las unidades académicas</p>	<p>Construcción de una base de datos sobre el desarrollo de los programas académicos con base en el documento de lineamientos básicos.</p>	
<p>Construcción de una base de datos sobre el desarrollo de los programas académicos con base en el documento de lineamientos básicos.</p>	<p>Socializar experiencias de transformación curricular de las unidades académicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evento nacional sobre los modelos curriculares para la formación de Trabajadores sociales. Responsable: U Sinu Fecha: Año 2002 2. Encuentro por regiones sobre enseñanzas y aprendizaje de la metodología de intervención en Trabajo Social. Fecha: Bogotá abril 27, Costa 19 de mayo, Antioquía 3. Seminario itinerante "Trabajo Social y Trabajo Social" Fecha: Medellín, octubre 2001. 	

2. La investigación: Socialización y aplicación en los procesos educativos y sociales:

OBJETIVO GENERAL			
Fortalecer los procesos formativos en investigación y la producción, socialización y aplicación de conocimiento en las unidades académicas de Trabajo social para aportar a la construcción de comunidades académicas sólidas que se proyecten nacional e internacionalmente.			
Objetivos específicos	Estrategias	Actividades	Indicadores de logro
Desarrollar y fortalecer procesos de producción de conocimientos CONETS: - Cualificación de docentes. - Comunidades académicas. - Cómo retomar encuentro Investigación – familia - Inv. Acerca de la producción y la formación investigativa, por unidad académica	- Creación líneas de Investigación. - Privilegiar en investigación líneas programáticas del CONETS. - Gestión ante organismos nacionales e internacionales.	1. Apoyar el desarrollo de las siguientes investigaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de estudiantes de Trabajo Social por regiones y unidades. • Intervención en Trabajo Social, avances y perspectivas. • Historia de las unidades académicas de Trabajo Social. 2. Convocatoria a docentes y a estudiantes para investigar sobre áreas de desarrollo del CONETS. 3. Creación de líneas de investigación entorno a: <ul style="list-style-type: none"> • La profesión • Los procesos formativos • La realidad social • El impacto de la investigación social 4. publicaciones en pagina web.	- Numero de líneas constituidas - Investigaciones terminadas y publicadas - Numero de investigaciones por áreas de desarrollo - Numero de investigaciones inscritas por áreas de desarrollo
- Fortalecer la formación en investigación de los docentes de las unidades académicas de Trabajo Social.	- Conocer necesidades	1. inventario de necesidades de capacitación en investigación. 2. elaboración plan de capacitación	- Plan de capacitación validado y aprobado
- Fortalecer los procesos formativos en investigación en el pregrado y en los postgrados de Trabajo Social.	- Conocimiento de sus principios fortalezas y debilidades. - Ajuste curricular	1. Terminar la investigación sobre producción y formación investigativa y enviarla a cada unidad 2. reflexión y adecuación curricular. 3. Elaboración plan de desarrollo Investigación.	- Plan de desarrollo investigaciones por unidad

<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la socialización de la producción intelectual derivada de la actividad investigativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación cuadernillo y medio electrónico. - Conservación revista - Difusión internacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar guía de presentación de proyectos e informe final de investigación, U de Caldas 2. publicar documento de practicas U Monserrate 3. publicar revista No. 16 4. encuentro de directores de revista 5. enviar revista No.15 a organismos internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento publicado y enviado a unidades académicas vinculadas al CONETS - Numero de unidades que enviaron el documento, porcentaje de participación
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la articulación de la actividad investigativa con los procesos de gestión y desarrollo social a nivel local, regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de necesidades de investigación. - Establecer alianzas con OG y ONGS. - Fortalecimiento de la sistematización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Directorio de OG y ONG que pudiesen vincularse. 2. Inventario de necesidades de investigación de organismos nacionales e internacionales. 3. Establecer contacto con organismos. 4. Programar un evento de sistematización de practicas académicas (unificar con evento de practicas). 5. elaborar proyectos de investigación que puedan tener aplicación en la gestión y desarrollo social. 	<ul style="list-style-type: none"> - inventario terminado y socializado por las unidades que participaron - directivo terminado - porcentaje de unidades que participaron - numero de organismos contactados - numero de convenios establecidos - eventos realizados - memorias de eventos - numero de proyectos de aplicación, aprobados, terminados y en proceso.

